[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 28/11/2024

# [donpiso pide al Gobierno una nueva Ley del Suelo "para acabar con el problema de la vivienda"](http://www.notasdeprensa.es)

## La red inmobiliaria nacional avisa de que desde la crisis financiera del 2008 no se ha alcanzado el ritmo de construcción necesario para dar respuesta al aumento de la demanda para la compra o alquiler de viviendas producido por el aumento demográfico

España tendrá un déficit de 600.000 viviendas en 2025, una realidad que provoca graves problemas para el acceso al mercado inmobiliario residencial, especialmente de los colectivos vulnerables. En este contexto, la donpiso avisa de que desde la crisis financiera del 2008 no se ha alcanzado el ritmo de construcción necesario para dar respuesta al aumento de la demanda para la compra o alquiler de viviendas producido por el aumento demográfico. "Estamos viendo cómo la demanda acumulada durante el periodo de subida de los tipos de interés entra al mercado de manera abrupta, ahora que empiezan a bajar, empujando al alza el precio de la vivienda, de momento, de manera moderada. El comportamiento en este 2024 será alcista en lo que a ventas de viviendas y precios se refiere, especialmente por el auge del sector de la obra nueva, cuyo déficit de producción desde el 2008 se vio todavía más acentuado por el parón causado por la pandemia", indica Emiliano Bermúdez, subdirector general de donpiso. En este sentido, la organización apunta que las Administraciones Públicas y el sector bancario deben, por una parte, mejorar el acceso a la financiación hipotecaria de los compradores y, por otra, otorgar créditos a promotores inmobiliarios y establecer mecanismos para facilitar el acceso al suelo urbanizable para aumentar la oferta residencial disponible. "Hoy es muy difícil que los jóvenes y ciertos colectivos más vulnerables accedan al mercado de compra. A las Administraciones Públicas les corresponde la acción social y el mercado debe encargarse del equilibrio entre oferta y demanda para que la vivienda pueda seguir siendo un factor de riqueza de las economías domésticas, pero también pueda haber un volumen de rotación suficiente como para que la creación de unidades familiares de diferentes tipos pueda satisfacer la necesidad habitacional de los próximos diez años", subraya Bermúdez. Según donpiso, existen soluciones a la falta de producto inmobiliario, pero pasan "por una Ley del Suelo moderna y más adecuada a la que realidad actual". Así pues, la empresa apunta que las administraciones deben fomentar la creación y construcción de nuevas viviendas, no solo para la compraventa sino también para el alquiler. Además, insiste en que "el entramado financiero global debe entender que el inmobiliario es un mercado de primera magnitud, estable y que, controlando los criterios de concesión de créditos y el análisis de las operaciones, puede ser un mercado equilibrado y con un crecimiento a la altura de lo que España necesita". Sobre donpisodonpiso es la empresa decana del sector de la intermediación inmobiliaria en España. Fundada en 1984, cuenta con una importante red de oficinas en progresivo crecimiento en las principales ciudades del país. Su alto volumen de negocio le ha permitido situarse a la cabeza del sector en volumen de intermediación de propiedades, posicionándose, así como una de las redes inmobiliarias más importantes de España con excelentes índices de satisfacción. La empresa ofrece servicios de compraventa, alquiler y reformas, y cuenta con un equipo que supera los 600 trabajadores en toda la red.

**Datos de contacto:**

Javier de Agustín Valdés / Laura Sali Pérez

Departamento de Comunicación

633513943

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/donpiso-pide-al-gobierno-una-nueva-ley-del](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Inmobiliaria Finanzas Arquitectura Actualidad Empresarial

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)